



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0028580/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 774/2018, por la que se solicita la designación por concurso del Méd. Juan Roberto ROSSETTI, Leg. 35631, y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6080, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 774/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Juan Roberto ROSSETTI, Leg. 35631, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la Maternidad Provincial a partir del 01 de julio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

ae